



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Lugar de Comisión: Boca del Río, Veracruz.

Periodo de Comisión: 21 – 23 de septiembre de 2021

Fecha de Presentación: 08 de octubre de 2021

RUC: 15420

Ing. José Mungaray Rodríguez
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Llevar a cabo la ejecución de una orden de inspección hacia la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. DE C.V., a efecto de recabar evidencias, entrevistas, documentales y/o aquellos datos que sean de utilidad para la obtención de información respecto a las supuestas actividades del sector hidrocarburo.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 22 de septiembre del año 2021, se ejecutó la orden de inspección hacia la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. DE C.V., con el objeto recabar evidencias, entrevistas, documentales y/o aquellos datos que sean de utilidad para la obtención de información respecto a las supuestas actividades del sector hidrocarburo por parte de la Regulada, se realizó un recorrido en el sitio en compañía de personal de la empresa.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales**

RESULTADOS OBTENIDOS:

Del recorrido realizado el día 22 de septiembre de 2021, se desprende que los Inspectores Federales observaron que el sitio se encuentra sin cubierta vegetal y un suelo cubierto de rocas de diferentes diámetros dispersas dentro del segmento, apreciándose la rigidez del suelo, así como arena; del mismo modo se observó que existen residuos vegetales secos dispersos en el sitio y vegetación secundaria dispersa, con características similares a las de la región.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Seguridad Industrial y Seguridad Operativa, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Ing. Abraham Arturo Martínez Ramírez
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

